

Acto 16-4<sup>o</sup>

Año I. \* ZARAGOZA, Diciembre de 1927. \* Núm. 1.

# La Vida en el Corral

~ Revista mensual ilustrada ~

ÓRGANO OFICIAL

de la

**Asociación Avícola Aragonesa**

(Gratuita para los Asociados)



Director:

**Ilmo. Sr. D. Pedro Moyano y Moyano**

Presidente de la Asociación.

Redacción y Administración:

**Coso, 162, entresuelo  
ZARAGOZA**

IMP. HOSPICIO. - ZARAGOZA



# Es el momento

**de que Ud. piense en prevenir sus aves  
contra las ENFERMEDADES INFECTO-  
CONTAGIOSAS.**

Ensaye las vacunas contra la **DIFTERIA, TIFOSIS, y CÓLERA DE LAS AVES y SEPTICEMIA DE LOS CONEJOS**, que prepara el **Laboratoire de Sérothérapie Vétérinaire** de Boulogne - Billancourt (Francia), que dirigen los

Dres. H. AMMANN y CH. DASSONVILLE

Se aplican bajo la piel del pecho o entre los músculos, sin riesgo de ineficacia y del modo más sencillo.

Si desconfía Ud., **ensáyelas a la vez que otras y observe sus resultados**; será luego el mejor propagandista.

**VACUNA** contra el **cólera de las aves**.—Se utiliza a razón de 1 c. c., inyectado en los músculos pectorales. Para los jóvenes, basta con medio c. c. Precio por cabeza, **0'30** pesetas.

**VACUNA** contra la **tifosis aviar**.—Inyección en los músculos pectorales o por vía buco-pástrica, a razón de 1 c. c. por ave adulta y medio c. c. para los jóvenes. Precio por cabeza, **0'30** p.

**VACUNA** contra la **difteria aviar**.—Se emplea a la dosis de medio c. c., inyectado a nivel de los músculos pectorales. Seis días después, 1 c. c. Precio por cabeza, **0'60** pesetas.

**VACUNA** contra la **septicemia del conejo**.—Se emplea a razón de 1 c. c., inyectado bajo la piel de la cara interna de las piernas. Para los gazapos solamente medio c. c.  
Precio por cabeza de animal, **0'50** pesetas.

Todas estas vacunas contenidas en ampollas de 10 c. c., cantidad mínima que se vende.

**Thimonol**, específico contra la **coccidiosis** y la hinchazón de vientre de los conejos.

Media cucharada de café mezclado al salvado humedecido.

Tratamiento para 10 conejos, **10** pesetas.

---

**Representante técnico:**

**D. José María Tutor, Veterinario - Cádiz, 6, Zaragoza.**

**Depósito para la venta:**

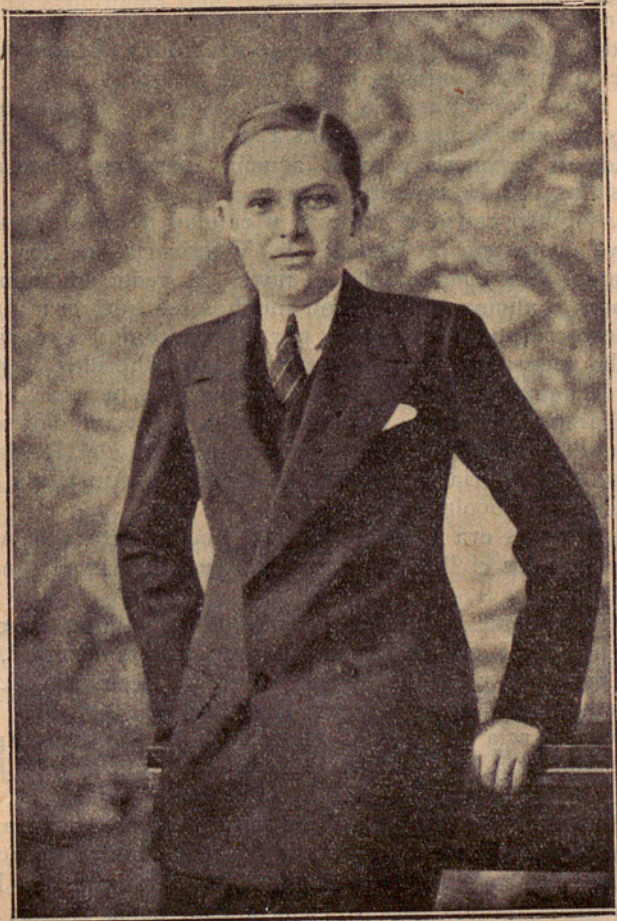
**Farmacia de R. Clemente Alloza - Mayor, 9 - Zaragoza.**

# La Vida en el Corral

PUBLICACIÓN MENSUAL

Órgano oficial de la ASOCIACIÓN AVÍCOLA ARAGONESA

S. A. R. el Príncipe de Asturias.



Nuestra humilde agrupación, halló, a sus primeros pasos, un estímulo que no podía imaginar. S. M. el Rey se dignó otorgar su venia para que S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, primer avicultor español, aceptase su Presidencia de Honor. Tal distinción, que estimamos en lo que vale y representa, nos llena de júbilo y hacemos votos porque Dios guarde la vida de las regias personas que de modo tan eficaz apoyan las pequeñas industrias pecuarias, tan necesitadas de protección y que notoriamente contribuyen al bienestar y la prosperidad de la Patria.

## Un saludo y un programa.

Bien entrado el año actual, comentábase de un modo halagador el incremento que las pequeñas industrias agropecuarias, y en especial la avicultura, tomaban en nuestra región. La Granja Agrícola, la Escuela de Veterinaria, los avicultores aficionados—pues todavía no existe la avicultura como industria en este país—eran objeto de frecuentes consultas sobre la cría de gallinas, sus razas y sus enfermedades. De diversos puntos de la Península llegaban al mismo tiempo aires de renovación, ecos de agrupaciones constituidas para laborar por la regeneración de la avicultura nacional, tan maltrecha por el desamparo de unos y la incuria de otros, incuria y desamparo que, dejando paso franco a la importación, cada día mayor, de aves y huevos, cuesta al país muchos millones de pesetas.

Surgió de aquel comentario la idea de seguir el ejemplo que nos daban otras regiones, tal vez menos adecuadas a su desarrollo, y nuestro Presidente fué el encargado de exponerla a todas aquellas personas directa o indirectamente interesadas por la avicultura en la región.

Verdadero asombro causó el número y calidad de asistentes a la reunión previa que tuvo lugar en la Escuela de Veterinaria, en los primeros días del mes de marzo. Aun cuando sólo se invitó al reducido número de conocidos avicultores o aficionados, fueron muchos los que de la capital y fuera de ella acudieron espontáneamente, por haber tenido conocimiento de la reunión por la prensa, y muchos también los adheridos y representados. El resultado de aquel primer paso superaba a la esperanza que los improvisadores podíamos concebir. Unánimemente se reconoció la oportunidad de la idea y quedó designada una comisión gestora del Reglamento y Estatutos por los que habría de regirse la entidad a constituir, que se denominaría Asociación Avícola Aragonesa.

Casi horas después era presentado este Reglamento a la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, quedando aquél sancionado el día 8 del citado mes.

El día 10 siguiente quedaba constituida la Junta directiva, en esta forma: Presidente, M. I. Sr. D. Pedro Moyao; Vicepresidente 1.º, M. I. señor D. José Cruz Lapazarán, y 2.º, D. Alejandro Infiesta; Secretario, D. José M.ª Tutor; Vicesecretario, D. Mario López; Tesorero, D. José M.ª Vargas; Contador, D. Adolfo García Abrines; Bibliotecario, D. Gerardo Agustín; Vocales: D. Manuel Iñigo, D. Luis Alvira, D. Fernando Cuervo y D. José M.ª Monserrat.

Los primeros acuerdos tomados al constituirse fueron: elevar a S. A. R. el Príncipe de Asturias, un mensaje en súplica de la honra de aceptar la Presidencia de honor de nuestra Asociación, y de organizar una Exposición de Avicultura, punto de partida para el conocimiento de la riqueza avícola de la región, y el de lanzar una hoja de propaganda de la Asociación, cuyo texto esencial publicamos como mejor comentario; dice así:

“La avicultura es una fuente de riqueza que interesa fomentar.

Las enormes cantidades que cada año y en proporción creciente viene pagando España por importación de aves y huevos del extranjero (15.449 toneladas, valoradas en 46.347.000 pesetas el año 1924), han estimulado en

diversos puntos de España la formación de agrupaciones que dedican atención al fomento de esta rama de la producción animal.

Sube de punto la importancia de esta acción social si se tiene en cuenta las condiciones del huevo como alimento, variables con el tiempo que se tarda en cosumirle. Los huevos procedentes de Italia, Turquía, Egipto, Argelia, Marruecos, etc., no pueden tener las mismas propiedades alimenticias que los del país.

Por ello, cuantos esfuerzos se encaminen a producir en las necesarias condiciones higiénicas los huevos y aves precisos al consumo nacional, aparte la consecuencia económica que representa, deben ser apoyados por quienes puedan prestar su ayuda a tan buena obra.

En Aragón se siente la avicultura. Hace tiempo que viene intensificándose la cría de aves, y cada día es mayor el número de aficionados y pequeños industriales que les prestan sus cuidados.

Faltaba tan sólo organizar esas pequeñas fuerzas dispersas, y una pléyade de iniciados en la materia ha tenido la fortuna de organizar en Zaragoza la "Asociación Avícola Aragonesa", cuyo extracto de sus Estatutos figura al dorso.

Si logra el apoyo de aquellos que pueden y deben aportar su concurso, la redención económica de Aragón—en lo que a la Avicultura se refiere—será un hecho, y sus organizadores tendrán la satisfacción de haber contribuido al resurgimiento de la Patria.

La Junta directiva espera, pues, la adhesión de cuantos puedan vigorizar la acción que se propone desarrollar en beneficio del país."

Esta página fué suscrita por la directiva.

A partir de aquellos momentos, la labor de la Junta no cesó: diariamente recibía consultas y adhesiones, alcanzando, antes de finalizar aquel mes, el centenar de socios, hoy casi duplicado.

Unido el trabajo de organización al de la Exposición de Avicultura que se proyectaba para mayo, fué arduo su desarrollo, y hubiera sido imposible si la Junta toda y algunos asociados no hubieran puesto el mayor entusiasmo en ello. Y no vaya a creerse que todo fueron facilidades, pues en lo relativo al emplazamiento de la Exposición, la Junta recorrió un verdadero calvario, que hasta la prensa comentó de un modo favorable. Al fin, pudo encontrar sitio adecuado, y hemos de confesar que superior a lo que esperábamos, gracias al desprendimiento de la señora viuda de Pérez Abenia, que de un modo generoso cedió un magnífico edificio de la calle de Bruil, base del éxito alcanzado por nuestro certamen.

No detallaremos las gestiones de su organización, expositores, premios adjudicados ni entidades y personas que coadyuvaron de un modo eficazísimo a nuestro éxito, porque tenemos en preparación una Memoria, que publicaremos en breve, y son en parte conocidos de nuestros asociados por la prensa local y profesional, que les dedicaron grandes espacios.

Celebrado el certamen por nuestra Asociación organizado, que marca una era del resurgimiento avícola regional, quedaba a realizar la liquidación de cuanto con él se relacionaba; labor difícil, por la diversidad de los elementos y los escasos recursos logrados en relación con la importancia de los gastos realizados. No obstante, quedará tal vez nivelado nuestro

presupuesto a fines del año actual, y entraremos en período de franco desenvolvimiento económico.

Una explicación debe esta Junta a los señores premiados de nuestra Exposición sobre el retraso habido en el reparto de los diplomas y medallas. Quiso, en un deseo del mejor acierto, que estos documentos fuesen distintos y en relación con las categorías de los premios repartidos el día de la clausura, y a tal efecto, encargó a la casa alemana que había de proveerlos ocho distintos modelos de diplomas y seis de medallas, pasando por el disgusto de la demora en servirlos, a causa—según luego pudo saberse—de no tener hechos número preciso para completar nuestro pedido, dando lugar a que por algunos señores socios fuesen reclamados insistentemente sus documentos, cuya dilación es la Junta la primera en lamentar; afortunadamente, ya fueron repartidos en su mayoría y dentro de poco, habrán sido entregados todos, esperando que la parte artística, que es laboriosa, compensará las impacencias sufridas.

El verano, obrando de disolvente general, alejó a algunos de la Junta, y otros fueron separados por razones oficiales de sus cargos, siendo forzoso para los que quedaron abrir un paréntesis en sus gestiones, incluso en el cobro de las cuotas, por cuyas razones se han cobrado algunos meses en un solo recibo, hecho que es de esperar no ha de repetirse.

Reunida de nuevo la Junta, que había recibido algunas indicaciones de asociados en tal sentido, estudió el modo más conveniente de realizar los fines señalados en los Estatutos, acordando proponer a la Junta general la adhesión de nuestra Asociación a la ley vigente de Sindicatos agrícolas, que sería la base del ulterior desenvolvimiento económico; a dicho fin, celebró Junta general extraordinaria el día 17 de octubre último, acordándose por unanimidad la propuesta de la Directiva. No tardará a resolverse de un modo favorable nuestra demanda, y entonces podremos desarrollar el aspecto más importante de nuestra Asociación: las compras y ventas de nuestros productos del corral, en las mejores condiciones de peso y calidad, y los piensos y artículos avícolas que merezcan nuestra recomendación a los asociados.

En previsión de ello, y al objeto de demorar lo menos posible este funcionamiento, la Junta alquiló ya un piso en el sitio más céntrico y en las mejores condiciones que le fué posible, en el Coso, núm. 162, entresuelo, en donde un empleado dará curso y satisfacción a las demandas de los asociados, mientras queda organizado—paso a paso, si hemos de ir lejos—el servicio de cooperación que marcan nuestros Estatutos.

El presente *Boletín*, nuestro órgano oficial, cuya publicación inauguramos hoy, es una de las necesidades que más se dejaban sentir en la vida de nuestra Asociación, y será, a no dudarlo, el elemento que establezca, no sólo entre los asociados, sino entre éstos y los con la avicultura relacionados, la cohesión necesaria al normal desarrollo de nuestras aspiraciones.

En él tendrán cabida todos los trabajos y todas las ideas que tengan un interés común, y la ayuda de todos, más que nunca ahora necesaria, será acogida con la mayor complacencia. Constará de una sección de consultas gratuitas para los asociados, sobre cuanto a la avicultura se relaciona (razas, enfermedades, cuidados, etc.); otra de anuncios, también gratuitos, en la que podrán insertar los asociados cuanto deseen adquirir o vender, pudiendo hacer las compraventas por mediación de nuestra oficina, como ga-

rantía de pago al vendedor y de la calidad de la oferta al comprador, mediante una exigua comisión para ayudar a los gastos generales.

De igual modo recibirá ofertas de animales y productos, que tratará de proponer a los centros de consumo, para lo cual sería muy conveniente conocer en todo momento las disponibilidades de los asociados, ínterin se organiza el servicio regular cooperativo.

Nuestro programa queda bien claramente definido en nuestro Estatutos, cuyo fundamento se indica en la página de la citada hoja de propaganda. Al logro de todos y cada uno de sus apartados ha de ir encaminado nuestro esfuerzo, y desde aquí demandamos su colaboración a los hombres de ciencia, del laboratorio, del campo, prácticos; todos quienes, con sus ideas o sus trabajos, puedan contribuir al mejor conocimiento de nuestra avicultura regional y difusión de los medios más prácticos de su perfeccionamiento.

A las dignas autoridades, a los profesionales, a las entidades, que desde el primer momento prestaron a nuestra obra su valioso apoyo, enviámosles nuestro primer saludo. A la prensa profesional y diaria, y a las sociedades avícolas, nuestras hermanas mayores, otro muy cordial, esperando de todos el calor de sus consejos y protección que han de darnos vida, para bien de nuestra Avicultura patria.

#### LA JUNTA DIRECTIVA

---

## Babia y Jauja.

Babia y Jauja son dos países que nadie sabe dónde están, pero que todos sabemos que existen. Su situación no está determinada geográficamente, quizá porque, como símbolos del bien y del mal, abarcan todo el ámbito de la tierra. A las personas que, no careciendo de inteligencia, son apáticas, indolentes, despreocupadas, les decimos frecuentemente: "usted vive en Babia". Babia es, pues, el patrimonio de los que andan porque ven andar, de los que hacen las cosas rutinariamente, de aquellos a quienes la cabeza sólo les sirve para llevar la gorra o el sombrero, en lugar de usarla para discurrir.

Jauja es el polo opuesto de Babia. La riqueza de Jauja es proverbial. La riqueza de Jauja, como todos los de este mundo, es un don del cielo, pero que fué concedido por Dios a sus habitantes como premio a su buena naturaleza. Los vecinos de Jauja son estudiosos, son ordenados, son previsores, nunca envidiosos, haraganes, ni egoístas. En Jauja no hacen falta Guardia civil, ni Juzgados, ni cárceles, porque como todos trabajan y se comportan como buenos hermanos, no quieren llevarse disgustos y viven muy felices, sin pleitos ni atentados contra el prójimo. Si Jauja es el único país en que es posible tener a los perros atados con longaniza, y si como dicen los cuentos, hay fuentes en las que corre vino en vez de agua, es porque el inteligente cuidado de la tierra y de los animales domésticos, así como la perfección de todas sus explotaciones e industrias, les proporciona tal cantidad y calidad de productos, que los jaujenses pueden permitirse el lujo de ofrecer a sus visitantes, completamente gratis, todo cuanto puedan necesitar.

Babia y Jauja están en todo el mundo; están en España y están asimismo en Aragón. La distancia que separa una de otra no es muy grande, y el camino, ni

es áspero, ni es largo. Para recorrerlo no hace falta más que una maleta, no muy grande, en la cual pongamos una cosa que pesa poco, pero que fácilmente se evapora durante el camino. Ese bagaje se llama *voluntad*.

Vivir en Babia y vivir en Jauja a un mismo tiempo, es imposible. En cuestiones avícolas, en estas tierras de Aragón, hasta ahora hemos vivido en Babia. Vivir en Babia, es vivir caro y vivir mal. No hace mucho tiempo, un puñado de amigos, cansados de vivir en Babia, decidimos dejar de ser babiecas y emprendimos el camino de Jauja. ¿Llegaremos?

No debemos estar muy lejos, porque en una revuelta del camino encontramos a una persona que dijo venía de Jauja, y a propósito de la conversación que oyó, que entre nosotros sosteníamos, nos contó un cuento que luego referiré.

Nuestra conversación aludida se refería al por qué en unos corrales ponen bastante las gallinas y en otros no ponen nada o casi nada.

El cuento que nos contó, dice así: "Las fronteras de Jauja están siempre cerradas para evitar que la gente haragana vaya a llenar la tripa sin trabajar; pero una vez las abrieron con la condición de que cuantos hubieran de instalarse en el renombrado país de la abundancia, se presentaran en las aduanas con un traje, del cual eran imprescindibles solamente tres prendas: sombrero, americana y pantalón. Los habitantes de Babia, que por su falta de laboriosidad y de cultura viven casi casi de milagro, se enteraron de la noticia que les prometía disfrutar de la abundancia y del bienestar de los de Jauja, y sin fijarse detalladamente en las condiciones exigidas, echaron a correr a la buena de Dios, llevando cada cual lo que pudo de sombreros, americana y pantalones. Pero el registro en las aduanas jaujenses se hacía con gran exactitud. Sólo se permitía entrar al que llevaba un pantalón, una chaqueta y un sombrero. Y muchos babiecas llevaban varios sombreros, dos o tres chaquetas, pero iban sin pantalón. Y, naturalmente, no entraban en Jauja. Sólo unos pocos, muy pocos, se presentaron vistiendo las tres prendas señaladas como indispensables. Y sucedió que, por ser atolondrados, por no haber sabido organizarse, más del 80 por 100 se quedaron sin disfrutar de la soñada abundancia. Si en lugar de correr desafortunados hubieran procurado conocer bien el anuncio de las condiciones exigidas, una racional distribución de las prendas, habría dado un número mucho mayor de redimidos".

Las tres prendas exigidas como salvoconducto en el cuento, equivalen a la yema, la clara y la cáscara del huevo. Las yemas se producen con elementos hidrocarbonados (harinas, féculas, trigo, maíz, etc.). Las claras con albuminóides (harinas de pescado o de carne, salvado, verduras y legumbres, etc.). La cáscara con sales de cal (caracolillos, huesos molidos, conchas de ostras, también molidas, etc.).

Quien tiene gallinas y sólo les da trigo, recogerá pocos huevos, porque hace como los babiecas que llevaban muchos sombreros, pero no llevaban pantalones. Las gallinas no pueden hacer sombreros, ni americanas, ni pantalones, si no les damos la tela, y la tela es la comida. Una ración mal equilibrada es cosa corriente en Babia. En Jauja, como saben lo que se pescan, lo primero analizan el huevo, y cuando saben cuáles son los elementos que lo componen, se los dan a las gallinas de buena clase que, siendo jóvenes y cuidadas en buenas condiciones de limpieza, orientación, ventilación, resguardo de lluvias, corrientes de aire, etc., resultan excelentes operarias.

Dejemos de ser babiecas y elijamos buenas gallinas, aunque de compra parezcan a primera vista caras, que lo bueno siempre cuesta. Adoptemos raciones equilibradas, según la época del año y otras circunstancias que conviene tener



en cuenta. Cuidemos bien, con asiduidad y cariño a estos preciosos animalitos, y, por lo que respecta a los huevos, nos haremos cuenta que vivimos en Jauja, pues con unas pocas recogeremos huevos para dar y vender.

**Proteo.**

---

## **El arancel, el huevo fresco y las Sociedades Avícolas.**

Va a procederse a una revisión del arancel. Las actividades todas se disponen, cada una en su aspecto distinto de la riqueza que significan, a proponer al Gobierno las modificaciones que estiman como más convenientes al mejor desarrollo de la misma.

Por lo que respecta a la riqueza pecuaria, la Asociación de Ganaderos del Reino se propone exponer la conveniencia de modificar algunas partidas en el sentido de mayor protección a la Ganadería nacional y concerniente a la Avicultura, de la que también se ocupa la referida Asociación, será secundada por las agrupaciones avícolas del país.

Cuando pensábamos nosotros en ello, recibimos de la Sociedad Avícola Valenciana una copia del informe que en el expresado sentido eleva a la Asociación General de Ganaderos del Reino para que la incorpore a sus demandas, con el ruego de que sea apoyada por nosotros con las modificaciones que creamos oportunas introducir.

Aun cuando creamos que la acción avícola y la acción ganadera pueden desenvolverse en campos distintos sin perjuicio de lo íntimo de su enlace, no hemos tenido inconveniente en acceder al ruego de nuestros camaradas de Valencia, y dirigimos al Sr. Presidente de dicha Asociación un telegrama de adhesión al escrito elevado por ellos, mientras nosotros estudiamos si procede o no proponer alguna modificación, o más bien ampliación a dicho informe. He aquí el escrito de referencia:

Va a realizarse la reversión arancelaria y es momento que debemos aprovechar los avicultores en defensa de nuestros intereses, en este sentido, huérfanos de toda protección.

Los derechos que gravan actualmente la entrada en España de volatería y huevos expresados en pesetas oro, son de una peseta por kilo de aves y diez pesetas los cien kilos de huevos, peso neto.

Es innegable el impulso que en estos momentos está dándose a la producción huevera en nuestro país, puesta la vista en su industrialización con el fin de conseguir que produzca lo suficiente para impedir la importación de huevos, que supone un tributo de varias decenas de millones de pesetas que la economía nacional paga al extranjero. Aunque la puesta de las gallinas no es cosa nueva, lo es en cambio la industria que se basa en su exportación, y como tal industria nueva, tiene derecho a protección hasta que alcance el debido desarrollo.

Comprendemos que el huevo es artículo alimenticio de primera necesidad, y que por lo tanto no debe encarecerse, pero sin meternos a discutir lo que ocurre con otros artículos, también de primera necesidad, ha de tenerse presente que los huevos no sólo han de ser baratos, sino también buenos; es decir, que a la baratura han de reunir condiciones de salubridad que no los transformen en un verdadero peligro para la salud pública; los importados en el mejor de los casos son añejos; basta para convencerse con tomar en cuenta su punto de origen, y

casi sin excepción llegan en malas condiciones higiénicas, debido a la forma como se recolectan y almacenan.

El Gobierno, prohibiendo su entrada, no haría más que cumplir con el deber que tiene de velar por la salud pública.

El público desea el huevo fresco y paga por el precio que se le pide. Constantemente se le sirven como tales, huevos que, por lo menos, llevan un mes de recolectados, sin que lleguen a él los beneficios con la baratura, realizando los importadores un magnífico negocio a costa del Estado, que pierde cantidades que podría muy bien recaudar, y de la salud pública que se ve en peligro a todas horas.

Al tipo actual, la docena de huevos paga en Aduanas unos siete céntimos; nada tendría de particular que se aumentasen en un quintuplo estos derechos, es decir, a cincuenta pesetas oro los cien kilos, peso neto, y entonces pagaría la docena treinta y cinco céntimos, o sean unos tres céntimos por huevo, cantidad que no perjudicaría a nadie, y en cambio contribuiría a que los importadores fuesen más cuidadosos con el género importado, presentándolo en mejores condiciones para poder defenderse.

Al mismo tiempo sería muy conveniente también que se estudiase la manera de marcar los huevos o, mejor, que viniesen marcados con el nombre del país de origen, pues así evitaría que el público fuese engañado como ahora ocurre, ya que constantemente se venden como huevos frescos los que no lo son, haciendo una competencia a todas luces ilícita a los cosechados en el país.

En cuanto a las aves, el arancel puede conservarse como está en la actualidad; realmente debe fomentarse su introducción, en particular de las selectas, con el fin de aumentar el número de ponedores y, por lo tanto, la producción de huevos, siempre que sean sometidas en Aduanas a una escrupulosa inspección sanitaria, y que se prohíba la entrada de las que proceden de países en los que padezcan de diarrea blanca bacilar.

Ha llegado el momento de que las autoridades se ocupen seriamente del huevo importado, más que en el sentido económico—que bien lo merece—, en el de salubridad, que es de la más alta importancia higiénica. Se debe poner cuanto antes un dique a los apetitos de los traficantes en materia tan delicada, obligando a una clasificación de los huevos en categorías de “importados”, “de conserva” y “frescos”, señalando de un modo claro las condiciones de cada una para que el público, que paga, sepa a qué atenerse.

No es sólo el arancel lo que interesa modificar, sino el comercio y la inspección, esa inspección deficientísima que no permite un señalamiento del veneno que representa el huevo añejo o mal conservado, consumido principalmente por niños, ancianos, débiles y enfermos. Vender a sabiendas un huevo insalubre es un atentado a la salud pública y su tolerancia es una complicidad.

Afortunadamente, el Gobierno, que viene atendiendo las cuestiones económicas del país, no desampara las pequeñas industrias agropecuarias, que por el estado incipiente de su explotación y perfeccionamiento, merecen su apoyo del modo más decidido.

Confemos, pues, en que la Avicultura nacional será escuchada en este caso, y que, protegiéndola con medidas arancelarias que favorezcan su desarrollo, no tardará en dar frutos muy superiores a los de otras ramas de la producción nacional más protegidas y menos merecedoras.

## Lista de señores Socios.

Núm.	NOMBRES	Clase	RESIDENCIA
1	Ilmo. Sr. D. Pedro Moyano.....	Fundador.	Zaragoza.
2	Ilmo. Sr. D. José C. Lapazarán ...	Id.	Id.
3	D. Alejandro Infiesta.....	Id.	Id.
4	» Mario López Blanco.....	Id.	Id.
5	» José M. <sup>a</sup> Vargas.....	Id.	Id.
6	» Adolfo G. <sup>a</sup> Abrines.....	Id.	Id.
7	» Gerardo Agustín Murillo.....	Id.	Id.
8	» Manuel Iñigo.....	Id.	Id.
9	» Fernando Cuervo.....	Id.	Id.
10	» José M. <sup>a</sup> Monserrat.....	Id.	Id.
11	» Luis Alvira.....	Id.	Id.
12	» José M. <sup>a</sup> Tutor.....	Id.	Id.
13	» Sebastián Félez.....	Id.	Alcorisa (Teruel)
14	» Angel Blasco.....	Cooperador.	Zaragoza.
15	» Pantaleón Monserrat.....	Fundador.	Id.
16	» Ignacio de Llanza.....	Id.	Almuniente (Huesca).
17	» José Salvatierra.....	Id.	Mallén (Zaragoza).
18	» Patricio Borobio.....	Cooperador.	Zaragoza.
19	» Luis Bascones.....	Fundador.	Id.
20	» Manuel Martínez.....	Id.	Calatorao (Zaragoza).
21	» Manuel Blasco.....	Id.	Zaragoza.
22	» Genaro Tejero.....	Id.	Cosuenda (Zaragoza).
23	» José Sta. Ursula.....	Id.	Ariza (Zaragoza).
24	» Rufino Araque.....	Cooperador.	Zaragoza.
25	» Juan Jose Lafuente.....	Fundador.	Villanueva Gállego (Zaragoza).
26	» Tomás Cerrada.....	Id.	Zaragoza.
27	» Ramón Palomero.....	Cooperador.	Id.
28	» José Ferraz.....	Fundador.	Calatayud (Zaragoza).
29	» José Giménez Gacto.....	Id.	Zaragoza.
30	» Francisco del Barrio.....	Id.	Id.
31	D. <sup>a</sup> Kety Carrión.....	Cooperador.	Araca (Vitoria).
32	D. Alberto Carrión.....	Id.	Zaragoza.
33	» Pedro Montaner.....	Fundador	Id.
34	D. <sup>a</sup> Nieves Lain.....	Id.	Id.
35	D. Pedro Aguin.....	Id.	Sobradiel (Zaragoza).
36	D. <sup>a</sup> Soledad Iñigo.....	Id.	Zaragoza.
37	D. Félix Esteban.....	Id.	Belmonte (Teruel).
38	» Pablo Vilajuana.....	Id.	Calatorao (Zaragoza).
39	» Andrés Cenjor.....	Cooperador.	Jaca (Huesca).

Núm.	NOMBRES	Clase.	RESIDENCIA
40	D. Clemente Serrano .....	Cooperador.	Jaca (Huesca).
41	» Gonzalo Romeo .....	Fundador.	Alfajarín (Zaragoza).
42	» Francisco de Castro .....	Id.	Calatayud (Zaragoza).
43	D. <sup>a</sup> Pilar Serrano .....	Id.	Zaragoza
44	D. Francisco Alonso .....	Id.	Id.
45	» Jorge Machín .....	Id.	Id.
46	» Mariano Sanvicente .....	Id.	Id.
47	» Pascual Guallart .....	Id.	Id.
48	D. <sup>a</sup> Luz Ností de Val .....	Id.	Id.
49	D. Alejandro Palomar .....	Id.	Id.
50	» Aurelio Sainz .....	Id.	Uncastillo (Zaragoza).
51	» Juan A. Burillo .....	Id.	Zaragoza.
52	» Simeón Girón .....	Cooperador.	Id.
53	D. <sup>a</sup> Francisca Balaguer .....	Id.	Id.
54	D. Pascual Ariza .....	Fundador.	Belchite (Zaragoza).
55	» Arturo Zapata .....	Id.	Huesca.
56	» Mariano Sala .....	Id.	Zaragoza.
57	» Luis Senra .....	Id.	Jaca (Huesca).
58	» Matías Bergua .....	Id.	Zaragoza.
59	» Zacarías Sanz .....	Cooperador.	Leciñena (Zaragoza).
60	» Pascual Gastón .....	Id.	Jaca (Huesca).
61	» Juan González .....	Id.	Id.
62	» José Luz y Corbín .....	Id.	Id.
63	» Manuel Gavín .....	Id.	Id.
64	» Aurelio Allué .....	Id.	Id.
65	» Carlos Vélez López .....	Id.	Id.
66	» Cecilo Belío .....	Id.	Id.
67	» Juan Lannes .....	Fundador.	Zaragoza.
68	» Francisco Zaragozano .....	Id.	Id.
69	» Eladio Rabal .....	Id.	Id.
70	» Olimpio Laborda .....	Id.	Farasdués (Zaragoza).
71	» Santos Pinilla .....	Id.	Zaragoza.
72	» Pablo Va San Martín .....	Id.	Id.
73	» Mariano Asín .....	Cooperador.	Peñaflor (Zaragoza).
74	» Eduardo Losada .....	Fundador.	Zaragoza.
75	» Alfonso Gaspar .....	Id.	Epila (Zaragoza).
76	» Salvador Castelló .....	Cooperador.	Arenys de Mar (Barcelona).
77	» Rafael Buerba .....	Id.	Casetas (Zaragoza).
78	» Pablo Iranzo .....	Fundador.	Zaragoza.
79	» Inocencio Josa .....	Id.	Sádaba (Zaragoza).
80	» Félix Canales .....	Id.	Uncastillo (Zaragoza).
81	» Julián Bataller .....	Id.	Id.
82	» Gregorio Olano .....	Id.	Id.
83	» Rafael López .....	Id.	Zaragoza.
84	» Fernando Eseverri .....	Cooperador.	Pamplona.
85	» José Galiay .....	Fundador.	Zaragoza.
86	» Manuel Prado .....	Cooperador.	Jaca (Huesca).
87	» Emilio Ara Bescós .....	Fundador.	Zaragoza.

Núm.	NOMBRES	Clase.	RESIDENCIA
88	D. Marcelo Ortega .....	Cooperador	Jaca (Huesca).
89	» Ignacio Zappino .....	Id.	Id.
90	D. <sup>a</sup> Vicenta Artajona .....	Fundador.	Tauste (Zaragoza).
91	D. A. Dublé-González .....	Id.	Haro (Logroño).
92	» Vicente Isanta .....	Id.	Sena (Huesca).
93	La Revista Vinícola .....	Id.	Zaragoza.
94	D. Diego de Dueñas .....	Cooperador.	Jaca (Huesca).
95	» Fernando Oliván .....	Id.	Id.
96	» Pedro Concellón .....	Fundador.	Zaragoza.
97	» José Indurain .....	Id.	Id.
98	» Antonio Bruned .....	Id.	Id.
99	» Pascual Gracia .....	Id.	Id.
100	Juan Francisco Burillo .....	Id.	Id.
101	» Máximo Diarte .....	Id.	Id.
102	» Francisco Baqué .....	Id.	Id.
103	» Vicente Pérez Sinués .....	Id.	Moyuela (Zaragoza).
104	» Germán Lozano .....	Id.	Zaragoza.
105	» Anselmo Loscertales .....	Id.	Id.
106	» Félix Sanz .....	Id.	Id.
107	» Andrés Fernández .....	Id.	Id.
108	» Marcial Grima .....	Id.	Daroca (Zaragoza).
109	» Aurelio Sainz .....	Id.	Uncastillo (Zaragoza).
110	» Gregorio Alvarez .....	Id.	Id.
111	» Pascual Sainz .....	Id.	Luesia (Zaragoza).
112	» Fermín Canales .....	Id.	Uncastillo (Zaragoza).
113	» Vicente Escudero .....	Id.	Zaragoza.
114	» José M. <sup>a</sup> Aranda .....	Id.	Id.
115	» Eduardo Respaldiza .....	Cooperador.	Id.
116	» Fructuoso Sorolla .....	Fundador.	Pitarque (Zaragoza).
117	» Moisés Calvo .....	Cooperador.	Zaragoza.
118	» Cándido Lambán .....	Id.	Id.
119	» Pascual Martín .....	Fundador.	Id.
120	» Arturo Gil .....	Id.	Id.
121	» Saturio Bonacasa .....	Id.	Muel (Zaragoza).
122	» Angel Pueyo Oliva .....	Cooperador.	Santa Cilia (Huesca).
123	» Juan Calvo Escanero .....	Fundador.	Azuara (Zaragoza).
124	» Bernardo Compans .....	Id.	Borja (Zaragoza).
125	» José Alvarez .....	Id.	Zaragoza.
126	D. <sup>a</sup> Patrocinio Villalba .....	Id.	Belmonte de Mezquin (Teruel).
127	D. Rogelio Martínez .....	Id.	Zaragoza.
128	» Pedro Molins .....	Id.	Id.
129	D. <sup>a</sup> Isabel Bernad .....	Cooperador.	Id.
130	D. Luis Abad .....	Id.	Lanaja (Zaragoza).
131	» Federico Bergua .....	Fundador.	Zaragoza.
132	» Florentín Bernal .....	Id.	Id.
133	» Eduardo Recio .....	Id.	Id.
134	Sr. Marqués de Ballestar .....	Id.	Id.
135	D. <sup>a</sup> Clarisa Sanz .....	Id.	Id.

Núm.	NOMBRES	Clase.	RESIDENCIA
136	D. Pedro Contreras .....	Fundador.	Zaragoza.
137	» Emilio Burbano .....	Id.	Id.
138	» Francisco Sanz .....	Id.	Id.
139	Cooperativa Militar y Civil .....	Cooperador.	Id.
140	D. Martín Bel Serrano .....	Fundador.	Id.
141	» Gregorio del Buste .....	Id.	Id.
142	» José Baeza .....	Id.	Id.
143	D. <sup>a</sup> Alberta Artajona .....	Id.	Id.
144	D. José M. <sup>a</sup> Calvo .....	Id.	Id.
145	» Leoncio Aibar .....	Id.	Id.
146	» Augusto Schüler .....	Cooperador.	Id.
147	» Pablo Herraez .....	Fundador.	Id.
148	» César Salvatierra .....	Id.	Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
149	» Timoteo Marcellán .....	Id.	Zaragoza.
150	» Luís Pérez Gimeno .....	Id.	Id.
151	» Florencio Villalba .....	Id.	Id.
152	» Martín Gil .....	Cooperador.	Daroca (Zaragoza).
153	» Enrique Teixier .....	Fundador.	Masnou (Barcelona).
154	» Rómulo Zaragoza .....	Id.	Zaragoza
155	» Sixto Blas .....	Cooperador.	Daroca (Zaragoza).
156	» Antonio Abbad .....	Fundador.	Barbastro (Huesca).
157	» Julio Casabona .....	Cooperador	Sariñena (Huesca).
158	» Pedro Burillo .....	Id.	Zaragoza.
159	» Dionisio Lasa .....	Fundador.	Tarazona (Zaragoza).
160	» Manuel Blasco .....	Id.	Zaragoza.
161	Sra. Viuda de J. Solans .....	Id.	Id.
162	D. Julio Alcalde .....	Id.	Mallén (Zaragoza)
163	» José Bernal .....	Id.	Zaragoza.
164	» José de Pablo .....	Id.	Id.
165	» Manuel Lalana .....	Id.	Tardienta (Huesca).
166	» Blas Allué .....	Id.	Zaragoza.
167	» Manuel Baldovín .....	Id.	Id.
168	» Jorge San Simón .....	Id.	Tauste (Zaragoza).
169	» José de San Simón .....	Id.	Id.
170	» Carlos Cabanillas .....	Id.	Zaragoza.
171	» Hilario Gonzalvo .....	Id.	Id.
172	» Juan Villalón .....	Id.	Id.
173	» José Lasierra .....	Id.	Id.
174	» Cándido Angosto .....	Id.	Belmonte de Mezquin (Teruel).
175	» Marcelo Morera .....	Id.	Almonacid de la Sierra (Zaragoza).
176	» Fernando Lozano .....	Id.	Zaragoza.
177	» Mariano Herrero .....	Id.	Utrillas (Zaragoza).

**La Junta Directiva de la Asociación Avícola Aragonesa, desea a sus asociados y favorecedores un próspero año.**

## Disposiciones oficiales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—**La cascarilla de arroz en los piensos.**—R. O. de 15 de noviembre ("Gaceta" del 17).—Con mucha frecuencia se vienen produciendo accidentes en los animales que consumen piensos, a los cuales se incorpora, molida, la cascarilla de arroz, o sea su parte envolvente, que por su naturaleza especial, posee aristas cortantes que ni la molienda logra destruir y que, implantándose en todo el trayecto de la mucosa digestiva, la hieren, ocasionando enteritis mortales.

Este solo motivo sería suficiente para que se persiga fraude tan perjudicial; pero se da, además, el caso de que las heridas que la materia indicada produce constituyen con harta frecuencia puertas de entrada de gérmenes patógenos que, proliferando en el organismo, dan lugar al desarrollo de enfermedades epizooticas, que aumentan la gravedad y comprometen seriamente la riqueza pecuaria del país.

Y en atención a las consideraciones expuestas, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que se estime como mezcla fraudulenta la incorporación de la cascarilla de arroz, en cualquier forma que sea, a los piensos que se utilizan para alimento de las diversas especies de animales, y que se persiga tal fraude, en defensa de los intereses de la ganadería nacional.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 noviembre 1927.—Benjumea.

**NOTA.**— Los piensos que sean facilitados a los asociados de la Asociación lo serán siempre bajo garantía de análisis.

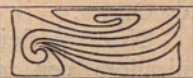
### A los Sres. Fabricantes y Comerciantes de artículos para la Avicultura.

La Asociación Avícola Aragonesa se halla organizando sus servicios cooperativos. Para suministrar a sus asociados, adquirirá artículos de general consumo, pudiendo no obstante aceptar otros en depósito para su venta a los mismos.

Aquellos, que crean de interés hacer proposiciones de artículos en venta o en depósito, pueden dirigirlos, con las condiciones, a nuestras oficinas, Coso, 162, entresuelo; las que, una vez estudiadas, se contestarán como proceda.



## NOTICIAS



### De un Congreso.

En el III Congreso Internacional de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas celebrado en Madrid el mes de octubre último, fueron aprobadas para proponer al Gobierno las siguientes conclusiones relacionadas con la avicultura:

Prohibición del cebamiento forzado de las aves en cuanto represente crueldad.

Prohibición de conducir las aves suspendidas de las patas, que deberán serlo en cajas o jaulas y de modo que no implique sufrimiento para los animales.

Transporte de las aves por ferrocarril y vehículos en jaulas de suficiente capacidad y en el número estricto de la misma y de una altura por lo menos de un tercio superior a la de las aves.

Supresión de todo deporte y espectáculo que sea motivo de sufrimiento o muerte de los animales, entre ellos la riña de gallos y el tiro de pichón.

### **La Exposición Nacional de Avicultura y Cunicultura de Reus.**

Nuestros asociados tienen ya noticia de esta exhibición que, organizada por la Asociación provincial de Ganaderos de Tarragona, patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento, la Asociación general de Ganaderos y la Real Escuela oficial española de Avicultura, tuvo lugar en Reus, del 16 al 21 de octubre próximo pasado, a la que fuimos invitados de modo oficial y cumplido. La época, poco favorable a estos actos, por la muda de las aves, constituyó el obstáculo a que la representación aragonesa fuese en cantidad, ya que no en calidad, cuanto el mejor deseo de nuestros asociados hubiesen logrado. Mas a pesar de todas las gestiones realizadas, muchas personalmente, fué escaso el número de aves y conejos enviados, que, por cierto, merecieron dos primeros premios y un segundo, ambos adjudicados a nuestro Secretario don José M.<sup>a</sup> Tutor, a quien felicitamos, no sólo por el éxito, sino por el esfuerzo realizado para representar nuestra avicultura en la Exposición de Reus.

### **El Concurso de la raza "Prat" en Barcelona.**

Organizado por la naciente "Sociedad General de Avicultura Española", y bajo los auspicios del Instituto Catalán de San Isidro, del Consejo provincial de Fomento, de la Diputación y del Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en la Ciudad Condal un Concurso Nacional de la raza "Prat", durante los días 20 al 23 del actual mes de diciembre.

Comprenderá varias secciones o grupos, que abarcarán: Prat leonado, con apéndices: gallo y gallinas; Prat leonado, sin apéndices: gallo y gallinas; pollos, desde cuatro meses; pollas, desde cinco meses; capones, con premios a los de mayor peso en relación con su edad y sin desmerecer la misma. Habrá premios de campeonato y diplomas.

Además, como excelente complemento, tendrá lugar una conferencia-controversia sobre si conviene o no orientar a la raza "Prat" en la cuestión de los apéndices, y como especial atractivo, una conferencia, en la que disertará el Dr. D. Ricardo Zaraqúey, relatando su viaje al Canadá, con motivo del Congreso Avícola de Ottawa.

Nuestro Secretario, D. José M.<sup>a</sup> Tutor, fué honrado por la Junta organizadora con la designación para formar parte como miembro del Jurado calificador de aquel certamen.

No hay que decir que estimamos como propio el honor recibido por el señor Tutor, y que deseamos a la nueva Sociedad, y los actos por ella organizados, el mayor esplendor y los mejores resultados prácticos de su actuación.

### **Del Concurso de puesta de Madrid.**

Ya conocen nuestros asociados los Concursos anuales que venían celebrándose en la Casa de Campo, de Madrid, organizados por la Asociación General de Ganaderos, concursos que, fuentes de grandes enseñanzas, eran aplaudidos por los avicultores e imitados por otros sectores de Avicultura nacional.



Ellos fueron motivo par aque los competentes avicultores, Sres. Villaamil y Hergueta, hiciesen gala de sus profundos conocimientos en la materia, publicando trabajos meritisimos relacionados con la importancia de los mismos.

En el último celebrado, que duró desde el 16 de octubre de 1926 al 15 de octubre de 1927, obtuvo el Campeonato de puesta de Invierno el lote 25, de 5 pollas Leghorn, blanca, pertenecientes a nuestro consocio D. José María Tutor, aves nacidas y criadas en Zaragoza, ganando, además, el premio de puesta anual. Fué el lote que más huevos y más peso dió de los 43 que figuraron.

Además, en la calificación individual, una polla de dicho lote fué calificada tercera, de las 215 concurrentes, obteniendo, en total, como premio, una copa de plata y dos medallas.

Felicitamos al Sr. Tutor por su triunfo, y nos felicitamos nosotros también, ya que nos congratula el éxito de un avicultor aragonés, y deseamos que el ejemplo sea imitado por otros avicultores aragoneses, toda vez que disponen de aves seleccionadas que no harían mal papel en esos Concursos.

Es lástima que la Asociación General de Ganaderos haya interrumpido esos certámenes, pues seguramente hubieran sido varios los lotes enviados este año de nuestra región, cuyos resultados hubiesen confirmado el juicio que sobre nuestra avicultura se va teniendo en España.

Una de las aspiraciones de nuestra Asociación es la de organizar esos Concursos que, con ayuda de todos, no tardará en llevar a cabo.

**Anuncios GRATUITOS** Reservados exclusivamente para los Asociados con carácter rigurosamente personal, hasta 15 palabras. Cada palabra de exceso, 10 céntimos. Para una sola inserción. Las repeticiones se contarán a 0'10 ptas. palabra.

Envíese el texto del anuncio escrito sobre cualquier papel, acompañando un bono para cada uno, sin cuyo requisito no disfrutarán de las ventajas antedichas.

La Junta de Redacción de la Revista LA VIDA EN EL CORRAL se reserva el derecho de admisión de los anuncios y no garantiza la fecha de su publicación ni la estabilidad de las condiciones de la tarifa.

**Conejos** Gigante de Flandes y Blancos de Vendée, varios disponibles. — Tutor, Higuera, 9. — Zaragoza.

**Gallos** «Rhode Island», origen Tutor, se venden dos a buen precio. — Palomero, Lourdes, 8. — Zaragoza

**Pollos** y huevos de raza Leghorn blanca, a 24 y 11 pesetas respectivamente. — Mariano Asín, Peñafior.

**Compraría** partida tri-go partido limpio. — Ofertas a las oficinas de la Asociación.

**Incubadoras** «Gloucester» al aire caliente, para 50 huevos, se venden dos en perfecto estado y marcha garantizada a 250 pesetas cada una — Informarán en las oficinas de la Asociación.

**Gallos** Leghorn blanca 18 meses, hermanos del lote ganador del campeonato de puesta de Invierno y anual en el Concurso de Puesta de Madrid, hijos de ponedora de 2.6 huevos, en su primer año, a 100 ptas., se venden 5. — Tutor, Gádiz, 6

## Sección de CONSULTAS Gratuitas para los asociados, de carácter rigurosamente

**personal.** Envíese el cuestionario en un papel cualquiera, explicando el mayor número de datos y síntomas observados o que se deseen sobre cualquiera cuestión relacionada con las razas, enfermedades, cuidados, etc., de los animales de corral, así como de material, alimentos, etc.

Cada consulta deberá venir acompañada de un bono para tener derecho a su evacuación gratuita. Las respuestas serán publicadas en la Revista para conocimiento general. Pero si el asociado la desea urgente o por correo, deberá abonar el franqueo correspondiente.

La práctica de autopsias, análisis u otros medios de investigación no serán gratuitos y se sujetarán a la tarifa siguiente: autopsias, **50** pesetas; análisis de alimentos, **3** pesetas; idem de productos patológicos, **3** pesetas.

### **BONO 12**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 11**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 10**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 9**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 8**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 7**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 6**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 5**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 4**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 3**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 2**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

### **BONO 1**

para un anuncio o consulta gratuitos  
en la Revista  
LA VIDA EN EL CORRAL

# GRANJA AVÍCOLA "BURILLO"

Carmen, 17  
(Hernán Cortés)

ZARAGOZA  
Teléfonos 3765 y 4445

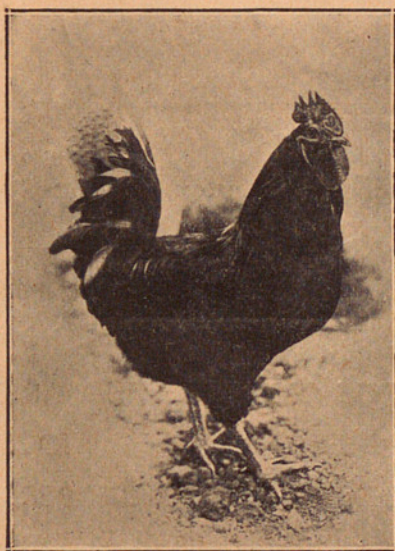
Despacho : Cádiz, 1

POLLUELOS

HUEVOS  
para incubar

Alimentos

Material Avícola



Granos,  
semillas  
y sus harinas

Harina de pescado  
fresco "Atlantic",  
de carne, de hue-  
sos y conchilla de  
ostras

RHODE ISLAND RED

**Incubadoras MELINA AL AGUA CALIENTE**

Depósito de Venta para Aragón : : Precios de fábrica

Criadoras; Gallineros; Conejeras; Comederos; Bebederos; Ponederos Registradores, de esparto y de alambre; Anillas de aluminio y celuloide para gallinas, pollos, polluelos y palomas, de diversos tamaños y colores.

Ranchos secos para gallinas ponedoras, pollos y polluelos.  
Panecillo de Daimiel y harina de maíz, especial para la cría de pollos.

**Polluelos** Prat Leonada, Rhode Island Red, Leghorn, Wyandotte y Castellana negra.

PETROLEO ESPECIAL PARA INCUBADORAS  
TODO LO CONCERNIENTE A LA AVICULTURA

Ganaderos, Recriadores, Avicultores:

Emplead en vuestros ganados y aves de corral

# **“El Transformador Animal”**

Del que es autor el compañero

**J. CASABONA**

PRODUCTO QUE NO CONTIENE ARSÉNICO :: EL  
MEJOR TÓNICO ENGRASANTE CONOCIDO :: 4 AÑOS  
DE ÉXITO. 25 AÑOS DE EXPERIENCIA

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro intestina-  
les por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase  
de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas le-  
cheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100  
diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso du-  
rante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En  
las gallinas cura muchas enfermedades **Microbianas** y parasitarias,  
aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos  
es más rápido y sus carnes más exquisitas.

**Precio económico. De venta en todas las buenas Farmacias.**

Preparación exclusiva o depósito de preparación:

**Farmacia de D. RAFAEL LOSTE :: SARIÑENA (Huesca).**